

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



**DECRETO EJECUTIVO No. 6**  
De 6 de Febrero de 2026

Que designa a un Director de la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Texto Único de la Ley 23 de 29 de enero de 2003, se dicta el marco regulatorio para la administración de aeródromos de Panamá, que comprende las reformas de la Ley 71 de 2009, la Ley 86 de 2012 y la Ley 125 de 2013;

Que los artículos 5 y 6 del Texto Único de la Ley 23 de 2003, establecen que la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., estará integrada por siete (7) miembros designados por el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuales se encuentra un (1) Director escogido de la terna presentada por la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá, quien será designado por un periodo de cuatro (4) años y, una vez vencido dicho periodo será designado, por un periodo de siete (7) años;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 283 de 29 de julio de 2014, se designó, por un período de cuatro (4) años, a la licenciada **VIDALIA NELA FERNÁNDEZ DE CASADO** como Directora ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá, el cual vencía el 4 de enero de 2018;

Que vencido el período para el cual fue designada la citada Directora, no se formalizó la designación del representante de la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá para el período comprendido del 4 de enero de 2018 al 4 de enero de 2025;

Que la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá, presentó ante el Órgano Ejecutivo, la terna correspondiente para la escogencia de su representante, ante Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.;

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Director que represente a la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Designar a **VÍCTOR MANUEL RÍOS AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. 8-473-323, como Director de la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá, por un período que finaliza el 4 de enero de 2032.

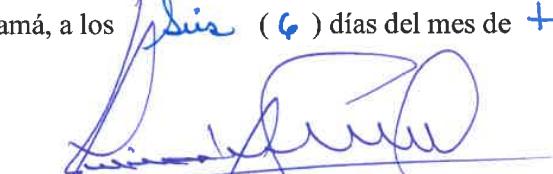
**DECRETO EJECUTIVO No. 6**  
De 6 de Febrero de 2026  
Página 2 de 2

**Artículo 2.** Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 5 y 6 del Texto Único de la Ley 23 de 29 de enero de 2003 y sus reformas.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días (6) días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).

  
**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**

Presidente de la República



**FELIPE E. CHAPMAN A.**

Ministro de Economía y Finanzas

